

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE PLAYA, MAR Y SOL INMOPLASOL CIA. LTDA.**

Al término del ejercicio económico y concluidos los procesos operativos, contables y tributarios, pongo a su conocimiento el presente informe del entorno en el que se desarrollaron las acciones administrativas y operativas de Playa, Mar y Sol Inmoplasol CIA. LTDA. en el año 2015.

La compañía en el presente ejercicio ha generado los siguientes resultados: Ingresos por doscientos sesenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve con 41/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$265,969.41) y gastos por el valor de trescientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y siete con 17/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$366,447.17) incluido el anticipo de impuesto a la renta que es el Impuesto a la Renta mínimo, generándose resultados negativos para la compañía en el orden de cien mil cuatrocientos setenta y siete con 76/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,477.76) dólares de los Estados Unidos de América.

Del estudio de las cifras se determina que los resultados obtenidos corresponden básicamente al efecto contable de la depreciación de nuestros activos fijos, cifra que se ubica en los doscientos seis mil ochocientos cuatro con 53/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$206,804.53)

El análisis objetivo de las cifras se establece que nuestro nivel de facturación al cierre del ejercicio económico 2015 no cubrieron los gastos del ejercicio.

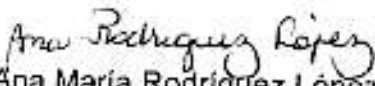
Se deja constancia que se dio cumplimiento a las disposiciones de la junta general y el directorio, así mismo con el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales, legales y laborales.

Adicionalmente se indica que no ha existido por parte de la compañía ni de sus administradores incumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Durante el año 2015 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

Manta, 31 de marzo del 2016

Atentamente,


Ana María Rodríguez López
Apoderada Especial